

RV: Generación de Tutela en línea No 281435 GERMAN ASMIRO RODRIGUEZ CELIS /TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Jue 18/03/2021 13:09

Para: Blanca Isabel Rodriguez Uribe <irodriguez@consejodeestado.gov.co>

De: Auxiliar Administrativo 01 Oficina Judicial - Cucuta - Norte De Santander

<auxadm01ofjcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 18 de marzo de 2021 12:55 p. m.

Para: Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Cc: JHON ALEXIS <angelguardian1977@hotmail.com>

Asunto: RV: Generación de Tutela en línea No 281435 GERMAN ASMIRO RODRIGUEZ CELIS /TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

Cordial Saludo.

De la manera más atenta me permito remitir la presente acción constitucional de tutela por considerarlo de su conocimiento, remisión y/o reparto a fin de dar trámite correspondiente. En caso de no ser de su competencia favor redireccionar a quien corresponda, así mismo copiar la respuesta o gestión a las partes o a quien considere pertinente a fin de mantener trazabilidad.

Agradezco su atención y dar acuse de recibido.

Atentamente,

ORLANDO GAMBOA

Auxiliar Administrativo G3

Oficina Apoyo Judicial CUCUTA.

De: Recepcion Tutelas Habeas Corpus - Cúcuta <apptutelascuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 17 de marzo de 2021 1:13 p. m.

Para: Auxiliar Administrativo 01 Oficina Judicial - Cucuta - Norte De Santander

<auxadm01ofjcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Generación de Tutela en línea No 281435 GERMAN ASMIRO RODRIGUEZ CELIS /TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

De: Tutela y Habeas Corpus en Línea Rama Judicial <tutelaenlinea@deaj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 17 de marzo de 2021 13:10

Para: Recepcion Tutelas Habeas Corpus - Cúcuta <apptutelascuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>;

angelguardian1977@hotmail.com <angelguardian1977@hotmail.com>

Asunto: Generación de Tutela en línea No 281435

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Buen día,
Oficina Judicial / Oficina de Reparto

Se ha registrado la Tutela en Línea con número 281435

Departamento: N. DE SANTANDER.
Ciudad: CUCUTA

Accionante: GERMAN ASMIRO RODRIGUEZ CELIS Identificado con documento: 13499547
Correo Electrónico Accionante: angelguardian1977@hotmail.com
Teléfono del accionante: 3209040165

Accionado/s:

Persona Jurídico: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE- Nit: ,

Correo Electrónico:

Dirección:

Teléfono:

Persona Jurídico: JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO DE SINCELEJO- Nit: ,

Correo Electrónico:

Dirección:

Teléfono:

Derechos:

ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DEBIDO PROCESO, MÍNIMO VITAL, SALUD, VIDA,

Descargue los archivos de este tramite de tutela aqui:

[Archivo](#)

Cordialmente,

Consejo Superior de la Judicatura - Rama Judicial

Nota Importante:

Enviado desde una dirección de correo electrónico utilizado exclusivamente para notificación el cual no acepta respuestas.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo

podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.